
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 24 de agosto de 2020. ORDEN No.: OC/LG/0601/0036/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: **DATAPRINT EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** NIT: **0614-310107-103-8**

LÍNEA: 0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 CYAN C9371A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO	HP	\$ 91.00	\$ 182.00
2			UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 NEGRO PHOTO C9397A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO	HP	\$ 91.00	\$ 182.00	
3			UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 GRIS C9401A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO	HP	\$ 91.00	\$ 182.00	
4			UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 MAGENTA C9372, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO	HP	\$ 91.00	\$ 182.00	
5			UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 NEGRO MATE C9403A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO	HP	\$ 91.00	\$ 182.00	
6			UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 AMARILLO C9400A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO	HP	\$ 91.00	\$ 182.00	
7			UNIDAD	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO, COLOR GRAY PHOTO NEGRO	HP	\$ 87.00	\$ 174.00	
8			UNIDAD	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO, MAGENTA/CYAN	HP	\$ 87.00	\$ 174.00	
9			UNIDAD	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO, MATTE/BLACK/AMARILLO	HP	\$ 87.00	\$ 174.00	
10			25	UNIDAD	CD-RW REGRABABLE CON SU RESPECTIVO ESTUCHE	NO ESPECIFICA	\$ 0.95	\$ 23.75
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FÁBRICA			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 1,637.75



MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 75/100 DÓLARES. **COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS INFORMÁTICOS, PARA SER UTILIZADOS EN EQUIPO PLOTTER PARA LA IMPRESIÓN GRÁFICA DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE CONSTRUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, NECESARIOS PARA EL AREA DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE INJUVE, ASÍ COMO EL APOYO QUE SE PROPORCIONA A OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO COMO PRINCIPIO DE APOYO ADMINISTRATIVO ENTRE INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0052/2020 (12-08-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0036/2020

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS EN PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 	 	 
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DADI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DADI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: CBP

REF. OC/LG/0601/0036/2020